



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de Pasaportes

RNC: 4-01507048

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de precios

PASAPORTES-CCC-CP-2017-0014

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos y cincuenta (02:50 p.m.) de la tarde a los quince días (15) del mes de agosto del año 2017, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado por la **Licda. Luisa María Almonte**, en su calidad de Presidente Comité de Compras y Contrataciones, la **Licda. Jacqueline Hernández de Mota**, la **Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras**, la **Licda. Monika Felix** y el **Dr. Juan Tomas Reyes**, en el Salón de Conferencias del Despacho de esta Dirección General, ubicado en la Ave. George Washington esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y dio a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para realizar las adquisiciones detalladas más abajo: **Adquisición de 21,528 almuerzos para los empleados de Pasaportes.**

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 07 del mes de agosto del año 2017, el Departamento Administrativo, solicitó al Director General las adquisiciones detalladas más arriba.
- (b) Que en fecha 07 del mes de agosto del año 2017, el Director General de Pasaportes, remitió al Comité de Compras y Contrataciones la aprobación de adquisición de 21,528 almuerzos para los empleados de Pasaportes, el cual aprobó el trámite de adquisición mediante un proceso de Comparación de Precios, bajo la Modalidad de doble Apertura.
- (c) Que en fecha 21 del mes de abril del año 2017, la Encargada Financiera de Pasaportes, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

Handwritten signature and initials in blue ink.

- (d) Que en fecha 9 del mes de agosto del año 2017, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones designó la Comisión de Evaluación para el estudio de las propuestas que han de recibirse.
- (e) Que en fecha 06 del mes de junio del año 2017, fueron invitadas a presentar propuestas las empresas siguientes:
- (f) Que en fecha 7 del mes de agosto del año 2017, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector de las Compras Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (g) Que en fecha 11 del mes de agosto del año 2017, de acuerdo a la hora y el día establecido en los términos de referencias elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de la Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas de las empresas: según consta en el Formulario de Recepción de Ofertas adjunto.
- (h) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a la oferta técnica presentada en dicho acto y sometió bajo custodia del consultor jurídico de Pasaportes las propuestas económicas, concluyendo dicho acto sin ninguna observación por parte de las personas que se dieron cita en este.
- (i) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante, el cual consta adjunto a este expediente.
- (j) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas presentadas en este proceso de Comparación de Precios para su evaluación.
- (k) Que en fecha 11 del mes de agosto del año 2017, siendo las tres y treinta (03:30 p.m.) de la tarde se dio inicio al Acto de Apertura de las ofertas económicas (Sobre B), del proceso que nos ocupa, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de nuestra Institución, de la Notario Público actuante y los representantes de las empresas calificadas.
- (l) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a las ofertas económicas propuestas, ascendentes a las sumas indicadas al lado del nombre de las empresas detalladas más abajo, constatando que las garantías de seriedad de las ofertas cumplen con lo establecido en el reglamento 543-12.
- (m) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante.
- (n) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas económicas de las empresas calificadas para su evaluación.
- (o) Que en fecha 14 del mes de agosto del año 2017, fue emitido el informe de evaluación realizado por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto, en el cual se adjunta el cuadro de adjudicación emitido por el SIGEF, donde se detallan el ítems adjudicado a la empresa: de acuerdo a los precios presentados por las mismas.

[Handwritten signature in blue ink]

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

VISTA: La Ficha Técnica elaborada al efecto.

VISTO: Los Informes emitidos por la Comisión de Evaluación.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa JOHNNY MAUD SOSA, S.R.L., la adquisición de 21,538 almuerzos, los cuales ascienden a la suma de RD\$ 3,531,022.56 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MILVEINTE DOS PESOS CON 56/100), con impuestos incluidos.


Licda. Jacqueline Hernandez,
Encargada Administrativa




Licda. Luisa Maria Almonte,
Encargada Financiera




Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras,
Asesora Legal




Dr. Juan Tomas Reyes,
Encargado Depto de Planificación




Licda. Monika Felix,
Representante OAI

